



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

RES. H. N°:

0127-15

Expte. N° 5006/14

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Ana Rosa Concaro, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "Respuestas Institucionales a las Adolescencias actuales" en el marco del ciclo de Cursos de Posgrado "Psicoanálisis y Educación: dos campos en tensión productiva. Adolescencias e instituciones de la cultura en la sociedad del mercado"; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 294/14 y Res. H. N° 1810/14 se autoriza la implementación del curso de posgrado en el marco del ciclo de cursos mencionado en el exordio;

Que mediante Nota 4050/14, la Lic. Ana Rosa Cóncaro y la Esp. María Eugenia Burgos solicitan la incorporación del Dr. Fabián Naparstek como parte del plantel docente, a cargo del Curso mencionado;

Que el pedido cuenta con el aval de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 040/15 aconseja autorizar el pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 03/03/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Resolución H 1810/14 en el sentido de **INCORPORAR** al Dr. Fabián Naparstek (UBA) a cargo del dictado del Curso de Posgrado "Psicoanálisis y Educación: dos campos en tensión productiva. Adolescencias e instituciones de la cultura en la sociedad del mercado".

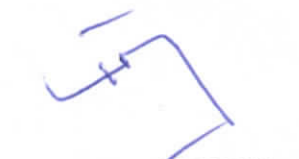
ARTÍCULO 2.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dpto. de Rendición de Cuentas, Dirección de Posgrado, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg/JAE



STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa